



Expediente
2017/318-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 29/2017 POR TRANSFERENCIA. Nº 2017/318-INT. Refª: EINT0616IGS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1ª.- 28 de noviembre de 2017: Providencia de la Concejalía de Agricultura de modificación de créditos por importe de 3.400,00euros.

2ª.- 28 de noviembre de 2017: Providencia de la concejalía de Seguridad y Tráfico de modificación de créditos por importe 3.254,90 euros.

3ª.- 29 de noviembre de 2017: Providencia de la concejalía de Contratación y Organización de modificación de créditos por importe de 6.000,00 euros.

4º.- 29 de noviembre de 2017. Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 29/2017 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **12.654,90 euros**, siendo su detalle:

Aplicac. Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
06 41900 22609	FERIA AGRÍCOLA		1.500,00



06 41900 22101	SUMINISTRO AGUA HUERTOS ECOLÓGICOS		500,00
01 41000 21000	RMC INFRAESTRUCTURA AGRARIA		500,00
15 43120 22112	MATERIAL ELEC. ELECTRONICO Y TELECOM. MERCADO		300,00
15 43900 22112	MATERIAL ELEC. ELECTRONICO Y TELECOM. ADL		600,00
11 13200 21400	RMC VEHÍCULOS SEGURIDAD		3.254,90
06 43120 22605	OTROS GASTOS MERCADO	3.400	
11 13200 62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO SEGURID	3.254,90	
17 92000 22604			6.000,00
01 92000 21300	RMC MAQ. INST. Y UTILLAJE A.GRAL	6.000,00	
	TOTAL	12.654,90 €	12.654,90 €

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión a celebrar para su constancia.

TERCERO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Sra. Alcaldesa-Presidenta el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcaldesa Presidenta

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Fdo: María José Villa Garis
Fecha: 05/12/2017 Hora: 6:20:01

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 05/12/2017 9:22:33

